



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00885984--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Cecilia María NICASIO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Cecilia María NICASIO, se desempeñó en esta Facultad hasta el 22 de Octubre de 2024, y a partir del 23 de Octubre de 2024 se acepta la renuncia, aprobada por Resolución Decanal N° 2303/2024;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Ing. Cecilia María NICASIO (Leg. 30889 - DNI 16.229.566), 34 (treinta y cuatro) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2024 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en REPRESENTACION ASISTIDA, del Departamento DISEÑO y en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en ESTATICA, del Departamento ESTRUCTURAS,

de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mbl/